



# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24



Of. N° SRA/ 2386 /2022  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

## A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

### CERTIFICO:

Que en la **Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **27 de Julio de 2022**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: ----

**Séptimo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la presentación, examen, glosa y aprobación del avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 (abr-jun).** ----

En relación al Séptimo Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor, C. Luis Jorge Cuerda Serna, Presidente de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: ----

**"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, EXAMEN, GLOSA Y APROBACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 (ABR-JUN). - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA. - De conformidad con lo dispuesto por los artículos 87, 88, 89 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 20 del mes de julio del presente año, a las diez horas (10:00) sesionando en forma presencial en la sala número 1 del sexto piso de la Presidencia Municipal de la Sala de Regidurías y Sindicaturas, acreditando el quorum legal para tales efectos se procede a sustanciar el expediente respectivo al tenor de los siguientes apartados: - I. ANTECEDENTES - Primero. - El Presidente de esta Comisión recibió el día 12 de julio del presente año el oficio con número de identificación y registro TMT1672/2022, enviado por el C.P.C. Oscar Gerardo Luján Fernández Tesorero Municipal de esta Administración Pública Municipal 2022\*, 2023\* y 2024, relativo a la entrega de la información y documentación correspondiente al Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2022 (abr-jun); - Segundo. - De igual forma, se recibió el oficio con número de registro e identificación SRA12206/2022 y sus 33 nexos, enviado por la Lcda. Natalia Guadalupe Fernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento para que el Informe correspondiente al Avance de Gestión Financiera del segundo trimestre del presente año (abr-jun),**





# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24



sea presentado ante el pleno de la Comisión y puedan efectuar los trabajos de presentación, análisis, examen, discusión, glosa y dictaminación que corresponda, para dar debido cumplimiento entre otros; a lo establecido en el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza; y artículo 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón Coahuila, de Zaragoza. - **Tercero.** - Por lo anteriormente citado, el día 18 de julio del presente año, el Presidente de esta Comisión, procedió a enviar la convocatoria correspondiente para sesionar en forma presencial el día 20 a las 10:00 horas del presente mes y año, en la Sala Número 1 del sexto piso de la Sala de Regidurías y Sindicaturas del edificio de la Presidencia Municipal; - **Cuarto.** - Todo esto, para dar debido cumplimiento entre otros a lo establecido en los artículos 75, 78 y 79 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento vigente, y celebrar la reunión de trabajo antes citada de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y en su caso realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II. CONSIDERANDO - Primero.** - Que esta comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 y 112 fracción IV y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza, y artículos 31, 32 inciso a), 38 numeral 1,39 inciso d) 78, 79, 85, 86, 87, 88 y 89 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza; - **Segundo.** - Que del expediente analizado se desprende el contenido de 33 fojas correspondientes al Avance de Gestión Financiera relativo al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 (abr-jun); - **Tercero.** - Que el informe y los anexos entregados por parte del Tesorero Municipal al Presidente de esta Comisión y enviados en su momento a las y los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cumple con todos los requisitos emitidos en las Reglas de Presentación y Contenido que formulo la propia Auditoría Superior del Estado que son obligatorias para todos los entes públicos, para presentar el Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 (abr-jun). - **Cuarto.** - Por ello, con fundamento en el artículo 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón Coahuila, de Zaragoza, artículo 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en cumplimiento al Capítulo Tercero relativo - "De los Avances de Gestión Financiera en sus artículos 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, de Zaragoza ente otros, se está presentando en tiempo y forma el Informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre (abr-jun) del presente año 2022; por ello, esta Comisión considera pertinente y necesario presentar ante el pleno del Cabildo el presente dictamen al tenor de los siguientes resolutivos: - **III. RESOLUTIVOS - Primero.** - Una vez presentado, analizado y discutido el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre de presente año en su ejercicio fiscal 2022 (abr-jun), con fundamento en los artículos 38 numeral 1, 39 incisos a) y d) respectivamente y demás aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila, de Zaragoza; artículo 21 fracciones VII y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; artículos 102 fracción V numeral 7 y 112 fracción IV, 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila; artículos 342, 343 y 344 del Código Financiero para los municipios del Estado de Coahuila y a lo señalado en los artículos 1, 2, 9 y 10 fracción IV de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza fue sometido a votación de las y los munícipes que integraron el quorum legal en esta sesión, en donde se computaron cuatro votos a favor de las y/os CC. Luis Jorge Cuerda Serna, Laura Reyes Retana Ramos, Felipe Eduardo González Miranda, Elba Leticia de Alba Galarza; y tres votos en contra emitidos por CC. José Armando González Murillo, Mónica Montero Cuellar y de Jesús Javier Gómez Ledezma teniendo el Informe de Avance



Handwritten signature or mark in blue ink.



# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24



de Gestión Financiera del segundo trimestre del ejercicio 2022 (abr-jun), como **APROBADO POR MAYORÍA** de los votos de las y los comisionados presentes en esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. - **Segundo.** - Túrnese a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento el presente dictamen para la inclusión en el orden del día de la siguiente Sesión de Cabildo - Firmando al calce para su debida constancia las personas que intervinieron en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión. - **TORREÓN COAHUILA A 20 DE JULIO DEL 2022 - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA** - En la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, punto V del orden del día, sesionando en forma presencial en la sala uno (1) del sexto piso de la Presidencia Municipal en la Sala de Regidurías y Sindicaturas del R. Ayuntamiento a los veintidós días del mes de abril del presente año dos mil veintidós." -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por **MAYORÍA** de 12 (doce) votos a favor y con 7 (siete) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma; Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez; Décima Cuarta Regidora, Zazil Pacheco Pérez; Décimo Quinto Regidor, Cristian Manuel López Chávez; Décimo Sexto Regidor, José Armando González Murillo; Décima Séptima Regidora, Mónica Segura León; Segunda Síndica, Mónica Montero Cuellar; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 7 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 11, 15 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2022 de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en los términos previamente establecidos en el dictamen; el cual se presentó de la siguiente manera: -----

TESORERÍA MPAL DE TORREÓN		
Estado de Actividades		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2022 y 2021		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>232,429,649.54</b>	<b>188,885,673.63</b>
Impuestos	106,569,921.63	77,220,846.29
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	3,461,029.96	2,944,611.94





# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24



Derechos	100,846,465.98	88,532,326.14
Productos	8,076,796.89	4,388,295.91
Aprovechamientos	13,475,435.08	15,803,593.35
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>510,418,970.08</b>	<b>430,644,502.54</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	510,418,970.08	430,644,502.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>742,848,619.82</b>	<b>619,530,176.17</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>499,187,278.89</b>	<b>475,979,503.42</b>
Servicios Personales	247,399,841.46	254,006,867.14
Materiales y Suministros	33,675,418.01	31,458,456.08
Servicios Generales	218,112,019.42	190,514,180.20
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>98,148,675.76</b>	<b>98,421,152.44</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	74,836,359.87	69,312,140.99
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	7,584,433.53	2,196,932.08
Ayudas Sociales	15,727,882.36	22,925,305.06
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	3,986,774.31
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00





# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24



Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>25,257,285.27</b>	<b>13,390,557.90</b>
Inversión Pública no Capitalizable	25,257,285.27	13,390,557.90
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>622,593,239.92</b>	<b>587,791,213.76</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>120,255,379.70</b>	<b>31,738,962.41</b>

## TESORERÍA MPAL DE TORREÓN

### Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	716,319,603.1 2	80,211,472.76	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	116,315,135.03	118,050,469.6 2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	350,143,880.3 6	354,362,166.99	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	32,136,566.18	309,705.46	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	35,420.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00





# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24



Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,098,600,049.66</b>	<b>434,918,765.21</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	976,659.03	2,149,339.11
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>117,291,794.06</b>	<b>120,199,808.73</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,179,919.62	1,179,919.62	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,040,898,443.13	1,025,341,537.19	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	500,149,352.55	487,800,061.21	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	12,446,194.28	12,446,194.28	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	5,508,894.00	689,420.77	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>117,291,794.06</b>	<b>120,199,808.73</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,560,182,803.58</b>	<b>1,527,457,133.07</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>2,658,782,853.24</b>	<b>1,962,375,898.28</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>11,512,661.67</b>	<b>11,512,661.67</b>
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,512,661.67	11,512,661.67
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,529,978,397.51</b>	<b>1,830,663,427.88</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	707,086,914.88	76,273,240.90
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,610,733,548.85	3,534,460,307.95
			Revalúos	612,461,766.68	612,461,766.68
			Reservas	0.00	0.00





# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 2,400,303,832. 90	- 2,392,531,887. 65
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
		Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
		<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,541,491,059. 18</b>	<b>1,842,176,089. 55</b>
		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,658,782,853. 24</b>	<b>1,962,375,898. 28</b>

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2022 presentado por la Tesorería Municipal. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2022 presentado por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -

**Cuarto. -** Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, Tesorería, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintidós. -----

"TORREÓN SIEMPRE PUEDE"  
LA C. SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

LICENCIADA NATALIA GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

